

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL Y ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑIA LUISOMA S.A.
CELEBRADA EL 10 DE ENERO DEL 2011**

En la ciudad de Guayaquil, a los diez días del mes de Enero del año dos mil once, siendo las 11h30, se reúne la Junta General Universal y Ordinaria de Accionistas de SODIGRA S.A., en el cantón Guayaquil, en las calle 9 de octubre 415 entre Chile y Chimborazo piso 7, con la concurrencia de los siguientes accionistas: Luis Fernando Sotomayor Diaz Grandos, propietario de 800 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; Todas las acciones pagadas en el 100 % de su valor. Los accionistas concurrentes, representan la totalidad del capital social suscrito y pagado de ochocientos dólares de los Estados Unidos de América, resuelven constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas sin el requisito de previa convocatoria, en virtud de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías el siguiente punto único: **Aprobación de estados financieros ejercicio fiscal del 2010.**

Preside la sesión como Presidente el señor Luis Fernando Sotomayor Diaz Granados, y actúa como Secretario la Srta. Tanya Rojas Gonzalez, quies designada Secretaria ad-hoc. El señor Presidente declara instalada la sesión y solicita se apruebe los puntos del orden del día. Luego de deliberar, la Junta General resuelve por unanimidad de votos: **Aprobación de estados financieros ejercicio fiscal del 2010.**

Se deja expresa constancia que para todos estos fines la Junta General se confiere plenas atribuciones y facultades a los representantes legales. No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente concede un momento de receso para la elaboración de la presente acta, hecho lo cual, se reinstala la sesión, el acta es conocida y aprobada por unanimidad, y sin observaciones, con lo que se levanta la sesión, siendo las doce horas veinte minutos de la misma fecha, firmando para constancia todos los presentes.-



Luis Sotomayor Diaz-Granados
PRESIDENTE - ACCIONISTA

Srta. Tanya Rojas Gonzalez
SECRETARIA Ad-Hoc